



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	<input checked="" type="checkbox"/>
Prestamo de acerbo bibliografico a domicilio				
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula		
A la ciudadanía en general que desee el prestamo de acerbo bibliografico a domicilio particular.				
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículos 115, Fracciones I Y II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 112, 113, 122 y 138 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 15 y 31 Fracción XXXV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Ley General de Bibliotecas. Reglamento interno de la Administración Municipal 2025-2027.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Credencial de usuario	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Dos años.	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	DIRECCIÓN WEB		
CASOS EN LOS QUE EL TRAMITE DEBE REALIZARSE:	Al requerir prestamo de libros a domicilio.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	SI			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.	
PERSONAS FÍSICAS				
Copia de Identificación Oficial Vigente. Dos fotografía tamaño Infantil.	NO SI	1	Ley General de Bibliotecas.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	El interesado debera presentar su documentación requerida en cualquiera de las bibliotecas públicas dentro del territorio Nacional, se llenan los dos formatos requeridos para ser usuario. Eleguir hasta tres libros que desee para preetamo a domicilio, el usuario deberá reghresar o renovar el prestamo cada dos semanas.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	05 minutos			
COSTO:	GRATUITO	Fundamento Jurídico		
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:				
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No Aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Educación				Dirección de Educación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:				Profesor Alfredo Barbosa Casas.			
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Matamoros			NO. INT. Y EXT.:	58	
COLONIA:	Barrio Tlatilco			MUNICIPIO:	Teoloyucan		
C.P.:	54770	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a Viernes 9:00 a 18:00 horas. Sabados 9:00 a 13:00 horas.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
593	914 2461				educacionteoloyucan@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	Biblioteca Pública Municipal "Cen tenario de los tratados de Teoloyucan".						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	Profesor Alfredo Barbosa Casas						
DOMICILIO:	CALLE:	Avenida Cuauhtemoc.			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	Barrio Santa Cruz.			MUNICIPIO:	Teoloyucan		
C.P.:	54783	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN: Lunes a viernes de 9:00 a 18:00. Sabado de 9:00 a 13:00.					
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
593	914 67 33						
FORMATO(S) DESCARGABLES							
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Cuántos días puedo tener el libro prestado?						
RESPUESTA:	Ocho días, si despues de ese tiempo requieres mas tiempo puedes renovar el prestamo.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuántos libros me puedo levar?						
RESPUESTA:	Tres.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Ocupo credencial de usuario para consultar libro dentro de la biblioteca?						
RESPUESTA:	No. Solo si deseas sacarlos de la biblioteca.						
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		20/Febrero/2025.
Lic. Alejandro Balbino Hernández.	Prof. Alfredo Barbosa Casas.	

